

GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO.

REVISTA QUINCENAL.

DIRECTOR:

DOMINGO GASCON.

COLABORADORES:

TODOS LOS SUSCRITORES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid y provincias: trimestre, 6 rs.; semestre, 12; un año, 20. Anuncios, á real la línea.

DIRECCION Y ADMINISTRACION,

Pelayo, 8, piso 4.º

PRECIOS DE SUSCRICION.

Extranjero y Ultramar: trimestre, 10 rs., semestre, 18; año 30. Comunicados, precios convencionales.

Sumario: A nuestros suscritores.—A los maestros peluqueros y barberos (artículo remitido por D. Manuel Santiago).—Higiene de la cabeza (continuacion).—La barbería, por M. Pablo Bauzy.—A todos mis compañeros de gremio (artículo remitido por D. Domingo Guillen Villacampa).—Sociedad de Socorros mútuos de peluqueros y barberos residentes en Madrid.—Sección varia.—Sección recreativa.—Lista de suscritores.—Correspondencia particular.—Anuncios.

A NUESTROS SUSCRITORES

Como tenemos ofrecido, retiramos la mayor parte del original que teníamos preparado para este número, con objeto de dar cabida á los escritos que nos han sido remitidos por nuestros queridos amigos y compañeros los señores D. Manuel Santiago y D. Domingo Guillen. Esperamos que estos señores tendrán muchos imitadores, y de este modo nuestra publicacion llenará cumplidamente el objeto á que aspiramos, y que seguramente sin la ayuda de nuestros compañeros no podríamos conseguir. Damos las más expresivas gracias á los indicados compañeros, y les suplicamos encarecidamente que honren frecuentemente las columnas de nuestra REVISTA con sus escritos.

A LOS MAESTROS PELUQUEROS-BARBEROS

Quisiéramos que alguno de nuestros compañeros contestase á las preguntas

que vamos á tener el gusto de hacer: ¿Son suficientes los precios que hoy tiene establecidos la clase de barberos y peluqueros, para satisfacer con desahogo sus necesidades?

¡El que estas líneas escribe, tiene el convencimiento de que no tan solo no las cubre, sino que desgraciadamente cree que será la clase industrial más desheredada que se encuentre! Tal vez se nos diga que somos pesimistas, pero como creemos que las razones llevarán el convencimiento á nuestros compañeros, esperamos que llegará día que mirando su porvenir más negro tal vez que lo ven en este momento, dirán, como nosotros, que los precios hoy establecidos no pueden seguir en manera alguna.

Nadie nos negará que nuestros establecimientos necesitan hoy un lujo extraordinario, hasta el extremo de que su instalacion, reposicion y entretenimiento, no guarda proporcion alguna con los ingresos, á causa de lo bajos que están los precios que por cada servicio tenemos establecidos.

¿Qué idea tendrán formada de nosotros los demás industriales cuando ven que nuestra clase carece de la union necesaria para introducir reformas en

relacion con nuestro trabajo? ¿Pues qué, la ocupacion de un oficial por espacio de 25 minutos las más de las veces, está retribuida suficientemente con 25 céntimos de peseta? Todas las industrias, á medida que son mayores sus gastos, procuran aumentar sus ingresos, y nosotros estamos introduciendo continuamente reformas en beneficio del público, pero sin exigir mayor retribucion.

Los precios que hoy se exigen por cada servicio en nuestros establecimientos son los mismos que hace catorce ó más años. ¿Son los establecimientos lo que eran en esa época? No; porque hoy tienen mucho mayores sus alquileres, los oficiales ganan más, su entretenimiento es más costoso, y por último, hasta la contribucion se nos ha aumentado considerablemente. Pues si todo esto es exacto, ¿qué espera esta clase que no se une y procura su mejoramiento? Tal vez se me conteste por algun compañero, que la subida de precios seria causa de que nuestros parroquianos abandonasen nuestros establecimientos. Nosotros creemos que no sucederia esto, pues con el aumento de que nos ocupamos el servicio podria ser más esmerado, y sobre todo el público sensato, que indudablemente es la mayoría, juzgaria con imparcialidad esta alteracion en los precios y veria que era justa y necesaria.

¿No es censurable tambien el exigir el mismo precio á todos los parroquianos en un servicio cualquiera, sin tener en cuenta que lo justo seria cobrar más á aquel que exige más trabajo,

y sobre todo cuando se exige mucho, muchísimo más de lo regular?

Pues si todo esto es cierto y otras tantas cosas más qué no citamos, ¿qué rutina es esta, qué gremio es este que no trata de remediar sus males?

¿Es verdad que su porvenir lo tiene asegurado con economía interior y hasta exterior, pues tiene que ir buscando calderilla vieja y hacer de alquimista como los charlatanes de ungüentos maravillosos!

No concluiremos sin manifestar que á nuestro juicio existen varios medios para conseguir más utilidades en el ejercicio de nuestra profesion y sin perjuicio del público que favorece nuestros establecimientos.

Si nuestros compañeros desean ocuparse de estas cuestiones aprovechando las columnas de la GUIA que tan galantemente nos ofrece su director, no tendremos inconveniente en un número próximo de indicar algunos de los medios que á nuestro juicio darian excelente resultado para conseguir el objeto de que nos hemos ocupado en estas líneas.

MANUEL SANTIAGO (*maestro*).

(Carrera de San Gerónimo, 14, entresuelo, Madrid.)

HIGIENE DE LA CABEZA

(Continuacion.)

Uno de los ramos más dignos de estudio que abraza la higiene, es la *Cosmetología* ó la parte que trata de los modificadores que se aplican sobre el cuerpo y que influyen más ó ménos directamente en los estados de la piel. Dos capítulos muy interesantes comprende esta seccion; el primero de ellos se refiere á los vestidos, y el segundo á la limpieza del

cuerpo. Dentro del primero, pues, está incluida la prenda usada para cubrir la parte superior de la cabeza que en Europa y en América suele ser más comunmente el sombrero.

Está fuera del campo de la controversia la asercion, por tantos enunciada, de que el mejor preservativo del frio para la túnica cutánea que reviste la mollera y el colodrillo, es el cabello natural. Buena prueba de que los antiguos conocieron esta verdad es el hábito que tenian de permanecer descubiertos gran parte del día; pero la costumbre más que la necesidad, al principio, y posteriormente las exigencias de la moda y el culto de una etiqueta vana y ridícula, han convertido en ley social el llevar cubierta la cabeza con arreglo á determinados usos y á circunstancias marcadas. Exceptúanse de esta regla los chinos, los cuales tienen la loable costumbre de no descubrirse jamás, aún en aquellos casos en que la urbanidad universal parece reclamarlo.

Pero dejando á un lado consideraciones estériles, vengamos á enumerar, sucinta aunque razonadamente, las cualidades higiénicas que ha de reunir un sombrero. En primer lugar, debe estar formado este de una materia ligera y flexible para que se acomode bien á la parte que se aplica sin comprimir las venas superficiales de la cabeza, cuya sangre se estancaria, entorpeciendo la circulacion general. Además, el color ha de ser claro, para que, reflejando mejor los rayos solares, prive á la cabeza de su influencia, dañosa en la mayoría de las ocasiones.

Por estas razones, los habitantes en países cálidos ó en las costas meridionales deben adoptar para su uso comun en todas las estaciones del año, el sombrero de paja, de palma ó de cualquiera otra materia textil de procedencia vegetal. Los naturales de climas frios podrán servirse de telas más espesas, y aún estas forradas de pieles; pero esto, que parece natural en la Siberia y en toda la latitud del Polo, choca desfavorablemente á la vista de

los habitantes en países intermedios como todos los del Sur de Europa. En España se ha generalizado bastante el uso de gorras de pieles, en el invierno especialmente, entre los viajantes, pues el rigor de la estación ha aumentado en intensidad durante los dos últimos años, habiéndose presentado caso de estar detenido un tren algunos días á consecuencia de la mucha nieve amontonada sobre y á los lados de la vía férrea.

El peso del sombrero, aunque no sea excesivo, determina en la cabeza una traspiracion abundante, que si llega á suprimirse de repente, efecto de algun aire frio que penetra al tiempo de descubrirse, puede acarrear funestas consecuencias. Este gravísimo cuanto poco meditado inconveniente, puede obviarse con suma facilidad, disponiendo que el sombrero en su parte lateral y superior tenga una rejilla de metal por la que salgan á comunicarse con la atmósfera los vapores encerrados en su interior.

(Se continuará.)

LA BARBERÍA

La revolucion de 1789, aboliendo los títulos de maestro, ha ocasionado á la corporacion de los barberos, peluqueros, bañeros y perfumistas de la ciudad de París, un gran perjuicio, dejando colocados en una posicion angustiosa é insostenible, á los que quedaron fuera del ejercicio de aquella cuádruple profesion.

Los estudiantes de medicina y cirujia del siglo XIX—¡siglo de progreso!—no deben olvidar que la mayor parte de los discípulos de Esculapio en el siglo anterior pertenecian á la clase de los barberos y peluqueros.

Los principales oficiales de las peluquerías de París eran designados con el apelativo de *mayores*, y uno de estos sirvió de tipo esencial al Figaro de Beaumarchais. Estos mayores aspiraban en primer lugar al uso de la lanceta y del escalpelo, constituyendo la clase

de sangradores y cirujanos romancistas de nuestro país.

Muchos hombres ilustres en la medicina y la cirugía han sido *mayores*, y entre otros podemos citar el Barón Luis y Desault.

Después de activas y minuciosas investigaciones, hemos adquirido los estatutos y reglamentos de la comunidad de barberos y perfumistas instituida en 1718... Este documento curioso y raro del cual procuraremos extraher algo, prueba de una manera irrecusable que si el ramo de la peluquería ha sido elevado á la categoría de *arte*, la barbería, como decíamos hace poco, es una profesión antigua y noble que puede ostentar sus diplomas y su pergamino.

Bajo la regencia del duque de Orleans y en el año tercero del reinado de Luis XV, las actas del Parlamento registran las siguientes cláusulas de contrato:

«Hemos mantenido y guardado á nuestro primer cirujano en calidad de custodio de los títulos, estatutos y privilegios de la *barbería* de nuestro reino, el derecho de conocer, inspeccionar y ejercer jurisdicción sobre todos los hechos de la *barbería*.»

Pudíeráse creer que en aquel tiempo cada cual era libre de establecer con arreglo á su voluntad una tienda de barbería; pero hé aquí una prueba en contrario.

«Nuestro primer cirujano, y en su defecto el lugarteniente, recibirá en su casa á todos los aspirantes á la profesión de barbero, peluquero, etc., y á todos los que ejerzan por separado alguna de estas profesiones dentro del recinto de París.»

Estos aspirantes quedaban obligados á sujetarse forzosamente á un aprendizaje de tres años, durante los cuales estudiaban determinadas materias á semejanza de los demás que seguían la carrera de medicina, y sufrían también los correspondientes exámenes.

De tal modo llegó á estar organizada la preparación del *oficio* de barbero y peluquero, que cualquier padre se envanecía al decir:

«mi hijo es aspirante á barbero ó peluquero,» á la manera que al presente es signo de distinción entre las familias el que alguno de sus individuos obtenga un título académico.

Repetimos que los barberos y peluqueros de aquellos tiempos fueron lo que nuestros modernos cirujanos, cuya clase está ya pronta á desaparecer.

El párrafo que hace referencia á la formación de la junta de maestros barberos, peluqueros, bañeros y perfumistas, dice que pertenecerán á ella, entre otros el cirujano del rey, su lugarteniente y seis prebostes síndicos.

Todo estaba previsto.

Los barberos y peluqueros tenían para reunirse un salón, y sus deliberaciones eran tan importantes, que todos los documentos de la sociedad estaban encerrados en un armario y bajo tres diferentes llaves, que estaban en poder de los principales miembros de la junta.

El párrafo VIII está redactado en los siguientes términos:

«Todos los años se verificará la elección á pluralidad de votos de tres prebostes síndicos en la Asamblea de antemano convocada para este objeto por el mandato de nuestro primer cirujano.»

Véase cómo en aquella época de privilegios irritantes el sufragio de la mayoría disponía de la suerte de la corporación y la beneficiaba con sus acuerdos.

En vano intentaríamos multiplicar las citas después de haber llenado el propósito que teníamos de llamar la atención de los peluqueros y barberos acerca de la nobleza de su profesión.

PABLO BLANZY.

(Peluquero de París.)

Sr. Director de la GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO.

Muy señor mío: Profunda satisfacción me ha producido la aparición de su interesante é ilustrado periódico, y aunque ageno y profano en las lides periodísticas, me atrevo á supli-

carle dé cabida en las columnas de la GUIA al siguiente mal confeccionado escrito.

Dá á Vd. gracias anticipadas su seguro servidor Q. B. S. M.

D. GUILLEN VILLACAMPA.

A todos mis compañeros de gremio.

Autorizado con el derecho que nos concede el digno é ilustrado director de este (para nosotros) importantísimo periódico, os dirijo hoy en esta forma mi humilde palabra, que si bien es la ménos autorizada, no es la ménos anhelosa de contribuir con lo que valga á fomentar y dar impulso á todo aquello que sea digno de utilizarse en pró de los intereses, bien de la sociedad en general, bien de fraccion determinada de la misma.

En tal concepto, repito, la aparicion del presente periódico tiende á llenar un inmenso vacío que hasta ahora ha afectado notablemente los importantes intereses del gremio.

Tanto la importantísima cuestion de la exorbitante contribucion impuesta desniveladamente á nuestra industria, como la relativa á la no ménos importante y trascendental de disidencias surgidas entre maestros y oficiales, y otras muchas que no enumero por hoy y que están en la mente de todos, podemos indudablemente tratarlas aqui con toda la libertad y amplitud de que es susceptible este interesantísimo periódico.

Y despues de lo dicho, ¿hemos de permanecer (particularmente los que estamos reputados como oficiales) en la indiferencia, ante esta excelente idea que nos une y nos abre las puertas de comunicacion para entendernos y acordar lo que nos parezca conveniente á nuestros intereses? No, y mil veces no; porque hasta donde alcancen nuestras fuerzas debemos contribuir, no solamente al sostenimiento del presente periódico, sino tambien á facilitarle nuestros recursos intelectuales, valgan lo que valieren.

Os desea salud y prosperidad vuestro compañero,

D. GUILLEN VILLACAMPA (oficial).

(Peluquería de D. Cosme Dieste, Puerta del Sol, núm. 3, entresuelo).

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

DE PELUQUEROS Y BARBEROS RESIDENTES EN MADRID.

Durante la pasada quincena, ha fallecido el socio D. Antonio Dominguez Otero, que en paz descansa, oficial del establecimiento del Sr. Gomez Nieves. Despues de recibir de la Sociedad los socorros que le correspondian,

fué acompañado á su última morada por algunos compañeros. Nosotros tuvimos el sentimiento de no poder tributar esta prueba de compañerismo, por no haber sabido este triste suceso con la oportunidad necesaria.

Algunos compañeros nos han manifestado deseos de conocer la organizacion de esta filantrópica Sociedad. Hemos ofrecido, y lo haremos en cuanto nos sea posible, dedicar algunas columnas de nuestra REVISTA á este objeto, pero entre tanto, debemos decir que el presidente D. Antonio Franco, que vive en la calle de Latoneros, núm. 4, pral., y el Secretario, D. Victorio Lledera, Hortaleza, 64, bajo, satisfarán cuantas preguntas se les dirijan con este objeto.

Hemos sabido que uno de los socios fundadores se ha retirado de la Sociedad por una cuestion de delicadeza; cuestion que en nuestro humilde concepto no daba motivo suficiente para tomar una resolucion de esta especie.

Esperamos, pues, que el compañero aludido volverá á formar parte de la Sociedad. Sentiriamos que desairase nuestra indicacion.

El número de socios se ha aumentado estos dias con ocho compañeros que han solicitado formar parte de la Sociedad.

SECCION VARIA.

Siendo esta REVISTA de tanta utilidad para los oficiales como para los maestros, nuestro director ha dispuesto que los oficiales que no puedan pagar la suscripcion, lo pongan en su conocimiento para serviles gratis hasta el número de cien suscripciones á otros tantos oficiales que se encuentren en este caso.

Repetimos nuestro agradecimiento á los periódicos por sus continuos elogios en favor de nuestra humilde publicacion. Todos nuestros esfuerzos irán encaminados á que nuestra REVISTA sea digna de tanto favor.

Juvenal dice que la emperatriz Mesalina se disfrazaba con cabellos postizos; cuando se entregaba á sus desórdenes en las calles de Roma.

Damos las gracias á nuestros queridos compañeros los peluqueros de esta capital, por el apoyo que nos han prestado desde el primer momento suscribiéndose á nuestra REVISTA, pues son muy

pocos los que han dejado de dar esta prueba de compañerismo.

Recomendamos muy eficazmente á aquellos de nuestros compañeros que se dedican á hacer cordones, trencillas, pulseras, etc., etc., el *Manual* que D. Francisco Bach ha compuesto, explicando minuciosamente el modo de hacer estos trabajos. El Sr. Bach reúne á una ilustracion esmerada, una práctica de más de cuarenta años. En la seccion correspondiente de este número pueden ver nuestros lectores el anuncio referente á este *Manual*.

Un compañero nos escribe diciéndonos que no desea ninguna rebaja en la contribucion, por la sencilla razon de que no paga cantidad alguna, pues en la poblacion donde reside los peluqueros están exentos de esta carga que tan pesada nos es á la inmensa mayoría de los peluqueros. Nos reservamos el nombre de la ciudad donde esto sucede, en beneficio de los compañeros que disfrutan esta no despreciable ventaja.

En el próximo número continuaremos la insercion del artículo titulado: *Varias clases de cabellos en las diferentes razas de hombres que pueblan el mundo*, cuya insercion hemos suspendido para dar cabida á los escritos que nos han sido remitidos.

Hoy que todo lo extranjero se anuncia con solemnidad y pompa, y que hay el mal gusto de pagar bien todo lo que es malo y caro, no podemos ménos de recomendar al público el reputado al par que modesto pedicuro español, D. Miguel Alarcon, cuyo gabinete se ha trasladado de la calle de Peligros, núm. 12 (por derribo de la casa) á la de Carretas, 45.

Estamos en el tercer número de nuestra publicacion y son ya muchas las quejas que tenemos recibidas de nuestros suscritores de provincias, pues hay alguno que no ha recibido aún el número primero. Conste á todos, que nosotros servimos las suscripciones con puntualidad y que mandaremos los números por duplicado á quien lo solicite.

Llamamos la atencion de nuestros suscritores sobre el anuncio inserto en la última plana, referente al *Agua nacarada de Ortells*. La prensa en general se ha ocupado con elogio de este cosmético que reemplaza con ventaja al *Agua de Barcelona* y *Leche de Venus*.

SECCION RECREATIVA.

En una tertulia alemana dijo un admirador del rey Guillermo:

—Antes de diez años nadie hablará de París, y Berlín será la capital de Europa.

—Pues yo os digo, respondió una señora francesa presente, que París será siempre París, y que á su lado Berlín no será más que una insufrible aldea.

Habiendo replicado el prusiano, insistiendo en sus apreciaciones, dijo la dama:

—Os propongo una apuesta para zanjar la cuestion. Dadme el objeto más vulgar é insignificante, y apuesto lo que queráis á que París hará de él alguna cosa artística, de buen gusto, y en la que ni aun siquiera son capaces de pensar en Berlín.

La apuesta fué aceptada, y al dia siguiente recibia la señora francesa una cana cuidadosamente guardada en una cajita.

Algunos dias despues volvia el cabello. París lo habia encerrado en una taja de oro que atravesaba un medallon rodeado de brillantes. Encima del medallon el águila prusiana en esmalte negro, con las alas extendidas; tenia en sus garras la cana y de ella pendia un escudito de esmalte blanco con esta insercion:

¡ALSACIA Y LORENA, SOLO PENDEIS DE UN CABELLO!

(De El Público.)

El hombre tiene dos edades: en la primera se peina el cabello de adelante hácia atrás, y en la segunda de atrás hácia adelante.

Ayer perdistes un rizo;
ten cuidado con el pelo,
que hay mucho calvo en el mundo
que anda tras de tu cabello.

(De La Chispa Eléctrica.)

Con el mayor gusto insertamos el siguiente soneto, que nos ha sido remitido por el ilustrado oficial peluquero-barbero Sr. Limorti:

¡Oh, vosotros! vejete presumidos,
Que, cual pollos, andais empaquetados;
Los que gastais bigotes estirados,
Barbas lustrosas, rostros tan pulidos;
Los cabellos teñis, que, encanecidos,
Os recuerdan los tiempos ya pasados,
Y con polvos, tinturas y rizados
Pretendeis de las niñas ser queridos.

Si la verdad mostrárais sin amaños
(Cosa difícil y que ver no espero),
¿Qué recogeráis más que desengaños?

Mas no ha de suceder, yo así lo infiero;
Pollos sereis aunque tengais cien años,
Mientras haya en el mundo un *peluquero*.

MOISÉS LIMORTI Y GOMEZ.

Magdalena, 29, principal, peluquería.

Hemos recibido la siguiente solucion á la charada inserta en el número anterior.

Aunque con talento trate
el autor esta cuestion,
he hallado la solucion,
si el todo es *escaparate*.

(Un parroquiano de la peluquería del Sr. Colomé.)

FUGA DE CONSONANTES.

i. uie. e. e. ue. .a. e. o
 .a. a. ie. . i. a e. ue. o

(La solución en el número próximo.)

GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO.

Lista de los señores suscritores.

(Continuacion).

D. Miguel Tussell.....	Barcelona.
Francisco Argona.....	Sevilla.
Domingo Guillen Villacampa....	Madrid.
Jesús Varela.....	„
Pedro Bellido.....	Valencia.
Enrique Muñoz.....	Madrid.
Francisco Reigon.....	„
Bernardino Garcés.....	Huesca.
Francisco Sanz.....	Madrid.
Santiago Baldomero Laruelo....	Gijon.
José Prast.....	Madrid.
Simón Jimenez.....	Albacete.
Mariano Oto.....	Madrid.
Blas Martínez.....	„
José Rodoreda.....	Granollers.
Felipe Morales.....	Madrid.
José Gamboa.....	„
Antonio Viñas.....	„
Domingo Fernandez.....	„
Francisco Borges.....	„
Ramon Zornoza.....	„
Francisco Villalon.....	„
Benigno Aceves.....	„
Joaquin Marin.....	„
José Rodriguez.....	Santiago.
Cosme Dieste y Solano.....	Madrid.
José María Bofill Gelavert.....	„
Sabino Quijada.....	„
Santos Anton.....	„
Ramon Colomé y Cosido.....	„
Domingo Ramón.....	Tortosa.
Claudio Gomez.....	Madrid.
Gumersindo Fernandez.....	„
Moisés Limorti y Gomez.....	„
Vicente Alberto.....	Coruña.
Antonio Guillen.....	Alicante.
Francisco Palomares.....	„
José Navarro.....	„
José Lopez Calderon.....	Madrid.
Juan Viñes Roselló.....	„
Jacinto Pocino.....	„
Vicente Galvan.....	„
Diego Jimenez.....	„
Pablo Aunión.....	„
Manuel Ales.....	„
Francisco Molina.....	„
Leonardo Miranda.....	„
Antonio Cubas Herreros.....	„
Antonio Gomez Nieves.....	„
Miguel Esteve.....	„
Lorenzo Gonzalez.....	„
Ramon F. Ron.....	„
Benito Garcia.....	„
José Royo.....	„
Ramon Montesinos.....	Valencia.
Jerónimo Sanchez.....	Madrid.

D. Pedro Leante.....	Múrcia.
Francisco Bach.....	Madrid.
Miguel Rodriguez.....	Valladolid.
Antonio Garcia Medina.....	Jaen.
Antonio Martinez Clemente.....	Albacete.
Antonio Conde.....	Sevilla.
N. Trullós.....	Barcelona.
Eugenio Más.....	Valencia.
Doña Josefina Rosignol.....	Valladolid.
D. Estanislao Berro.....	„
Francisco Asensio.....	„
Félix Ramos.....	„
Doña Petra Lozano.....	„
D. Agustin Pons.....	„
Francisco Lucas.....	„
Santos Braun.....	„

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

- D. M. V.—Huesca.—Queda suscrito el compañero B. G.
- D. S. G.—Albacete.—Suscrito por tres meses cuyo importe he recibido.
- D. T. S.—Sevilla.—El álbum de dibujos que usted desea, vale 40 rs. Mándemelos en una libranza y lo remitiré á vuelta de correo.
- D. J. A.—Valencia.—Las agujas de implantar y el tul, lo he entregado al amigo que Vd. me indicaba. Le sobrán á Vd. 7 rs. De lo demás no haga usted caso, es cuestion que el tiempo se encargará de resolver.
- D. A. P.—Badajoz.—Algo ménos será. Conforme en un todo con su proposicion.
- D. B. R.—Barcelona.—No le aconsejo á Vd. esos sillones. Vea Vd. los del establecimiento del amigo A. N. y dígame qué defectos les encuentra.
- D. T. A.—Reinos.—He recibido el pelo. Le escribo particularmente.
- D. J. A.—Albacete.—Recibido el importe de su suscripcion.
- D. A. C.—Madrid.—Los retratos de cabello se hacen sobre marfil ó cristal. Mándeme Vd. esa tarjeta y el cabello y le sacaré una copia.
- D. P. G.—Barcelona.—Está Vd. equivocado. Esas pelucas no se llevaron hasta fines del siglo xvii.
- D. V. A.—Coruña.—Queda Vd. suscrito por un año. Gracias por sus elogios. Cobrado el importe de su suscripcion.
- D. I. G. L.—Barcelona.—Recibido el importe de vuestra suscripcion por un año, y del amigo M. T. por igual tiempo.
- D. A. G.—Zaragoza.—Recibido el importe de tu suscripcion y la de A. G. B.
- D. J. S.—Tarragona.—Pagada su suscripcion por su señor hermano.
- D. A. P.—Castellon.—Esta semana quedarán concluidos el cuadro y el guarda-pelo. La moña núm. 7 se la mandé ayer.
- D. A. R.—Requena.—Recibido el importe de su suscripcion por tres meses.
- D. J. L.—Valencia.—No tengo inconveniente en enseñar á T. M. á hacer toda clase de cordones y trencillas con las condiciones que Vd. sabe.
- D. M. R.—Valladolid.—Pagada su suscripcion por tres meses por el amigo C. de G.

D. A. G.—Jaen.—Recibido el importe de su suscripción por seis meses.

D. A. M. C.—Albacete.—Idem de idem, por tres meses.

D. A. C.—Sevilla.—Idem de idem, por un año.

D. J. A.—Sevilla.—Se le ha remitido el número que pedía. Recibido el importe de su suscripción por un año.

D. A. R. G.—Sevilla.—Recibido el importe del *Manual*; se le ha mandado inmediatamente.

D. E. M.—Valencia.—Recibido el importe de su suscripción. Contesto particularmente.

ANUNCIOS.

GUÍA DEL PELUQUERO Y BARBERO.

REVISTA QUINCENAL.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

En Madrid, acudiendo á la redaccion, Pelayo, 8, piso 4.º, ó avisando por el correo interior. El pago se hará á la presentacion del recibo por el repartidor.

En provincias, mandando el importe de la suscripción en libranza del Giro mútuo á nombre del director de esta Revista, y cuando esto no sea posible en sellos.

En las poblaciones donde tenemos corresponsal, puede hacerse tambien entregando el importe de la suscripción á los compañeros que nos dispensan este favor y son por ahora: en Valladolid, D. Crisanto de Gregorio.—Barcelona, D. Isidoro García Luna, Union, 13.—Valencia, D. Antonio Puente, Plaza de la Catedral, 4.—Zaragoza, D. José Gascon, Coso, 58.—Sevilla, D. Juan Bon, Sierpes, 41.—Albacete, D. Juan Amorós, calle de Salamanca.—San Sebastian, S. Arcos.—Salamanca, D. Leoncio Martín.—Málaga, S. Sancho y Gomez.—Huesca, S. Viscasillas.—Santander, D. Federico Cuevas.—Tarragona, D. Jaime Sabater.—Cartagena, D. José María Martínez.—Requena, D. Apolonio Perez.—Alicante, D. Cristóbal Fabregat, Prim. 8.—Coruña, D. Vicente Albért.—Gijón, D. Santiago Baldomero Laruelo.—Múrcia, D. Pablo Leante.

DOMINGO GASCON, ARTISTA EN CABELLOS, Premiado con medallas y escudos en cuantas exposiciones ha presentado sus trabajos

Se hacen paisajes, panteones, tumbas ó mausoleos, imágenes, retratos, cifras, escudos, rizos y flores para cuadros, alfileres, guardapelos, etc., etc. Cadenas de reloj, cordones, pulseras, anillos, leontinas, trencillas, bastones, bolsillos, petacas, etc.

Los trabajos se hacen sobre cristal, nacar, marfil, etc., etc.

Los precios son fijos.

Se mandan prospectos y explicaciones á quien lo solicite.

Á los peluqueros y barberos se les descuenta lo ménos un 25 por 100 en sus encargos.

—Se necesitan dos aprendices para postizo y condonería.

PELO CHINO.—HAY UNA PARTIDA EN VENTA A precio sumamente barato.

Dirigirse á esta redaccion.

REPÚBLICA ESPAÑOLA.— MADRID, CALLE DE R. Hortaleza, núm. 4.—E. Carvajal.

A las peluquerías solamente ó comisionados de ellas.

Venta de cabellos en bruto y trabajado. Matas cortadas en Europa.

En el pelo en bruto la venta es por paquetes y los precios varian constantemente. En el cabello preparado la venta es con arreglo al peso castellano, de una onza á arrobas, y los precios están sujetos á su tarifa impresa (que se remite grátis), y en la misma están tambien los precios de tules de armar, de hilo, seda, chevelin, pelo, etc. Gros y gasas, hilos y sedas de costura y tejidos, cintas de armar de varios anchos y colores, varias clases en cardas, palilleros y agujas para hacer rayas, moldes de pelucas de madera y carton y de tirabuzones, hierros para ondular, papulotes y anillas, etc. Pasta para las navajas, batidores y cuanto se necesita en peluquería.

Pelucas de teatro y de calle, rayas, cierres, tejidos, tiber, etc.

Las compras no tienen descuentos, si no pasa en una sola vez de 10.000 rs.

La venta es al contado. Responden de las cantidades giradas sobre pedidos de géneros de mi establecimiento, más de 10.000 duros de mi propiedad en bienes raíces en Madrid.

Para evitar detenciones en las grandes distancias, esta casa tiene por su cuenta comisionados en Lisboa, para Portugal, Montevideo y Buenos Aires, Rio Janeiro, Brasil, Valparaíso, etc., etc., en la Habana, para Puerto-Rico, Méjico, Cabo Verde, Rio Plata, Estados-Unidos, etc.; en Paris, para Francia, Inglaterra é Italia; en Lúps y Francfort sur Meine, Alemania, para Austria y Rusia; en Hong-Kong (China), para la idem, Filipinas, etc. Los comisionados no se encargan más que de gestionar, á fin de que el género llegue sin detrimento y pronto á su destino.

NOTA. No se admite dinero para dichos puntos y si viceversa, si hubiere pedido de género del valor que se solicitare.—Eugenio Carvajal, Madrid.

MANUAL DEL ARTISTA EN CABELLOS, Compuesto por Mr. Bach, con el cual se puede aprender por sí solo á hacer toda clase de cordones, trencilla, etc., etc., acompañado de varias láminas con dibujos de herramientas y modelos.—Se halla de venta en esta redaccion. Se remite á provincias.

DON FRANCISCO BACH, ARTISTA EN CABELLOS, Caballero de Gracia, 22.—Se dan lecciones á precios convencionales.

A GUA NACARADA ORTELLS.—HERMOSEA, SUAVIZA y devuelve al cutis su primitiva frescura, es altamente higiénica pues dificilmente podrá encontrarse otro específico que reuna todas sus condiciones.

Se vende al precio de 16 rs. frasco grande y 8 pequeño; al por mayor, 25 por 100 de descuento.

Depósito general, Peluquería de Ortells, Montera, 21.